



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2009 CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Siendo las diecisiete treinta horas del día 14 de diciembre de 2009, se reunieron los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, en el edificio I, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

Único. Aprobación del programa de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo.

El diputado Presidente, Rubén Ignacio Moreira Valdés, informa a las y los diputados integrantes de esta Comisión que en la sesión de trabajo anterior se acordó que una vez analizada la propuesta para el programa de trabajo y hechas las correcciones y adiciones que los mismos legisladores propusieron, se procede a la aprobación, en la presente reunión, del Programa de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio Legislativo, el cual contiene los siguientes objetivos:

1. Promover en el ámbito de su competencia el desarrollo de una política de Estado en materia de derechos humanos que atienda y vincule a los distintos órdenes de gobierno con la sociedad, a través de las facultades que le confieren la Constitución, y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamento.
2. Coadyuvar en la esfera de su competencia para que los derechos humanos sean marco principal que oriente la convivencia social y contribuya al desarrollo nacional.
3. Dictaminar y proponer, a través de un proceso incluyente y participativo, iniciativas en materia de derechos humanos para armonizar el sistema normativo federal con los tratados internacionales y regionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano, así como para garantizar su ejercicio y reconocimiento pleno en el país, y cumplir los compromisos internacionales en la materia.
4. Informar y difundir en el ámbito de su competencia, a través de los canales institucionales, la cultura de los derechos humanos y su marco jurídico para fomentar su observancia en los espacios de convivencia, así como –en cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas– divulgar, en los términos de las disposiciones aplicables, las actividades legislativas de la comisión.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

5. Realizar las acciones tendientes a evaluar, de conformidad con lo que establecen la Constitución y la referida ley, el cumplimiento de las metas de los programas de derechos humanos del gobierno federal establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en uso de sus facultades y atribuciones, asume el compromiso de emprender acciones para abordar y atender en el ámbito de su competencia las prioridades que, en el corto plazo, se determinen en la materia, así como para definir y cimentar una ruta que posibilite el fortalecimiento de la estructura jurídico-política del país e incida de forma permanente en la cultura de convivencia y respeto de los derechos de las personas.

El Diputado Presidente señala que una vez discutido el Programa de Trabajo se aprueba en lo general el Programa de Trabajo para el primer Año de Ejercicio Legislativo de la Comisión de Derechos Humanos.

Sin otro asunto que tratar el Diputado Presidente Rubén Ignacio Moreira Valdez declaró clausurada la sesión.

Nombre

Firma

Presidente

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Secretarios

Dip. Sabino Bautista Concepción

Dip. Jaime Flores Castañeda

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo

Dip. Clara Gómez Caro

Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama

Dip. Rosi Orozco



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz

Integrantes

Dip. Sami David David

Dip. Margarita Gallegos Soto

Dip. Luz Carolina Gudiño Corro

Dip. Héctor Hernández Silva

Dip. Juan Pablo Jiménez Concha

Dip. Sara Gabriela Montiel Solís

Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida

Dip. Jaime Sánchez Vélez

Dip. J. Eduardo Yáñez Montaña

Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz

Dip. Yulenny Guylaine Cortes León

Dip. Juan Huerta Montero

Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos

Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos

Dip. Gloria Romero León

Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa

Dip. Guadalupe Valenzuela Cabrales



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Dip. Lizbeth García Coronado

Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún

Dip. Florentina Rosario Morales

Dip. Martín García Avilés
